

Estimado(s) señor (es):

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO, lo invita a presentar su oferta técnica y económica para la adquisición de “**PICADORA Y TROZADORA DE LEÑA**” en el marco del proyecto GCP/CHI/048/GCF.

**ESTA SOLICITUD DE COTIZACIÓN SOLO ESTA ABIERTA A PROVEEDORES
NACIONALES O LOCALES
(NO SE ACEPTARÁN OFERTAS DE PROVEEDORES INTERNACIONALES).**

Por la presente, la FAO le invita a presentar una oferta en pesos chilenos (CLP) para:

Producto	Cantidad	Especificaciones técnicas	Lugares de entrega	Plazo de entrega
PICADORA Y TROZADORA DE LEÑA	Véase el Apéndice II.	Según las especificaciones indicadas en el Apéndice I.	Véase el Apéndice II.	90 días calendario después de la notificación de la orden de compra

Al preparar su cotización, debería tener en cuenta el carácter internacional y los objetivos humanitarios de la FAO y presentar las mejores condiciones comerciales que pueda ofrecer. También debería ser consciente de que la FAO disfruta de ciertas prerrogativas e inmunidades.

Su cotización se debe basar en todos los requisitos incluidos en la presente solicitud, y todos sus apéndices deben cumplir los requisitos que se especifican a continuación:

1. Documentos adjuntos

- a) **Apéndice I:** Formulario de especificaciones técnicas y cumplimiento – Fichas técnicas.
- b) **Apéndice II:** Plan de entrega y distribución
- c) **Apéndice III:** Oferta financiera
- d) **Apéndice IV:** Condiciones generales de contratación para el suministro de bienes de la FAO

2. Documentos que debe presentar con su oferta

La oferta deberá presentarse con los siguientes documentos:

Orden	Nombre	Descripción
1	Apéndice I – Especificaciones técnicas.	Indique aquí las características técnicas de los productos ofertados.
2	Apéndice II	Plan de entrega y distribución
3	Apéndice III	Oferta Financiera en archivo de Excel.

Orden	Nombre	Descripción
3	Certificado de existencia y representación legal	Documento de existencia y representación legal vigente. Comprobante de iniciación de actividades.
4	Documento de identidad del representante legal	Documento de identidad del representante legal
5	RUT	RUT
6	Certificado de cuenta bancaria	Documento que dé cuenta del número de cuenta bancaria.

3. Plan de entrega y distribución:

Ver Apéndice II - Plan de entrega y distribución.

a. Fecha de entrega:

Los bienes se deben entregar e instalar in situ, **90 días** calendario contados a partir de la notificación de la orden de compra al proveedor seleccionado.

4. Oferta financiera

a) Se debe diligenciar el **Apéndice III**: Oferta financiera. El cual se encuentra adjunto.

5. Fecha final de recibo de cotizaciones

El día 13 de octubre de 2022 a las 10:00 am es la fecha final de recibo de cotizaciones.

6. Comunicaciones y aclaraciones

Todas las comunicaciones relacionadas a esta solicitud de cotización tienen que mencionar el número de referencia No. 2022/FLCHI/FLCHI/118797 y deben ser enviadas a través de UNGM lo antes posible por medio de la pestaña "CORRESPONDENCIA".

7. No Presentación de Oferta

En caso que decida no presentar una oferta, la FAO agradecería su comentario.

INFORMACION ADICIONAL:

- Los costos de transporte hasta las direcciones suministradas, así como el cargue y descargue, corren por cuenta y riesgo del proveedor. (INCOTERM DDP).
- Las marcas mencionadas en las especificaciones técnicas son marcas reconocidas y que cuentan con representación en Chile; sin embargo deben ser consideradas como un indicador de estándar mínimo de calidad y servicio de asistencia post-venta y no como obligatorio. Equipos e insumos de otras marcas con las mismas especificaciones técnicas y servicio post-venta comprobado serán aceptados.
- Se aceptan ofertas parciales.

- Forma de pago: La forma de pago de FAO es contra entrega por medio de consignación al proveedor vía transferencia electrónica entre 15 y 30 días después de radicada la factura o la cuenta de cobro, previo recibido a conformidad del responsable técnico.
- Validez de la oferta: 30 días.
- Contar con el personal suficiente, con seguridad social vigente y certificado para realizar la obra-labor.
- Acogerse a los protocolos de bioseguridad para evitar la propagación del COVID19 dispuestos por FAO y por las autoridades de los municipios donde se llevará a cabo el servicio, cumpliendo con todos los requisitos sanitarios y de salud que requieran las autoridades municipales.
- El proveedor debe tramitar por su cuenta todos los permisos necesarios para movilizar y poner en el sitio a su personal, materiales y herramientas necesarios para ejecutar la labor contratada.

REQUISITOS Y CONDICIONES ESPECIALES Y GENERALES:

1. La FAO se reserva el derecho, si lo considera oportuno, de cancelar el proceso de convocatoria en caso de ser necesario sin ninguna obligación para con los oferentes, a los que se informará en consecuencia.
2. La FAO también se reserva el derecho de ajustar las cantidades solicitadas y realizar **adjudicaciones parciales** si lo considera necesario o apropiado.
3. En caso de aceptarse ofertas parciales, las ofertas completas tendrán prioridad al momento de la valoración.
4. Discrepancias y errores de cálculo en la oferta financiera:
 - Si existe una discrepancia entre el precio unitario y el precio total que se obtiene de multiplicar el precio unitario y la cantidad, prevalecerá el precio unitario y se corregirá el precio total; a menos que los evaluadores opinen que existe un error obvio en el desplazamiento de la coma de los decimales en el precio unitario; en tal caso prevalecerá el precio total indicado y se corregirá el precio unitario.
 - Si existe un error en el total correspondiente a la adición o sustracción de subtotales, prevalecerán los subtotales y se corregirá el total.
 - En caso de discrepancia entre una cantidad expresada en letras y en cifras, prevalecerá la cantidad expresada en letras, a menos que esta esté relacionada con un error de cálculo; en tal caso prevalecerá la cantidad expresada en cifras con sujeción a la nota anterior.
5. Muestras: Si se llegaran a solicitar muestras de los bienes ofrecidos como parte de la evaluación, esto se indicará en las especificaciones técnicas (Apéndice 1), estas muestras se deberán proporcionar de forma gratuita y en general no se devuelven.

6. Inspección: En el caso de un pedido, se podrá hacer que un organismo de superintendencia independiente realice una inspección de la cantidad, el cumplimiento de las especificaciones técnicas (calidad), el empaquetado y el marcado en el momento de la carga o la descarga a expensas de la FAO. Al responder a nuestra invitación de cotización y aceptar los términos y condiciones de la FAO, usted autoriza expresamente a la FAO y a la empresa de inspección designada por la FAO, a visitar sin formalidades sus instalaciones y/o almacenes y/o instalaciones de fabricación antes o después de emitir la orden eventual.
7. Indemnización por daños y perjuicios cuantificados contractualmente o efectivos: Si la FAO lo considera oportuno, se podrá aplicar una indemnización por daños y perjuicios a los pagos por realizar en relación con cualquier pedido según lo establecido a continuación:
 - Calidad inferior: La FAO se reserva el derecho a su entera discreción de rechazar cualquier entrega que no cumpla las especificaciones técnicas o de aceptar dicha entrega y aplicar una indemnización por daños y perjuicios efectivos o cuantificados contractualmente que determinará la Organización.
 - Demora en la entrega: En caso de demora en la entrega sin que haya una concertación expresa con entre FAO y el proveedor, se aplicará una indemnización por daños y perjuicios cuantificados contractualmente del 2,5 % del valor de los bienes por semana de demora. La indemnización por daños y perjuicios cuantificados contractualmente que se aplique por demora en la entrega no superará el 10 % del valor total del pedido.
8. Derecho a Publicar la Adjudicación del Contrato: Al responder a la invitación a cotizar de la FAO y aceptar sus Condiciones generales, autoriza a la Organización a publicar los detalles de cualquier relación contractual que esta establezca con usted, incluidos entre otros datos el nombre y la dirección del proveedor, el valor de la adjudicación y una descripción de los bienes y servicios.
9. La FAO respalda y promueve el Pacto Mundial de las Naciones Unidas , una “iniciativa estratégica de políticas dirigida a las empresas que se comprometen a alinear sus operaciones y estrategias con [10 principios aceptados universalmente](#) en los ámbitos de los [derechos humanos](#), el [trabajo](#), el [medio ambiente](#) y la [lucha contra la corrupción](#)”. La FAO alienta a todos sus proveedores a confirmar su adhesión a los principios del Pacto Mundial (<http://www.unglobalcompact.org/AboutTheGC/TheTenPrinciples/index.html>). Todos los proveedores deben aceptar atenerse al Código de Conducta para proveedores de las Naciones Unidas, disponible en la página https://www.un.org/Depts/ptd/sites/www.un.org.Depts.ptd/files/files/attachment/page/2014/February%202014/conduct_spanish.pdf
10. Hechos sancionables:

El proveedor se compromete a no tomar parte en hechos sancionables, los cuales se definen como sigue:

- por “práctica corrupta” o “corrupción” se entiende el ofrecimiento, la donación, la recepción o la solicitud, directa o indirectamente, de algo de valor, tangible o intangible, para influir indebidamente en la actuación de otra parte;
- por “práctica fraudulenta” o “fraude” se entiende toda acción u omisión dolosa o imprudente, incluida la declaración falsa, por la que se induzca o se pretenda inducir a error a otra parte a fin de obtener un beneficio económico o de otra índole o eludir una obligación;
- por “práctica colusoria” se entiende un acuerdo entre dos o más partes que persiga un fin indebido, entre otras cosas, para influir indebidamente en la actuación de otra parte;

- por “práctica coercitiva” se entiende el perjuicio o daño causado, o la amenaza de causar perjuicio o daño, directa o indirectamente, a cualquiera de las partes o a sus bienes para influir indebidamente en su actuación;
- por “práctica antiética” se entiende todo acto u omisión contrario a la política de la FAO sobre conflictos de interés, regalos y atenciones sociales o situación posterior al cese en el servicio (<http://www.fao.org/unfao/procurement/codedeconduitethique/es/>), así como cualesquiera disposiciones u otros requisitos publicados para las relaciones comerciales con la Organización, en particular el Código de Conducta para proveedores de las Naciones Unidas (https://www.un.org/Depts/ptd/sites/www.un.org.Depts.ptd/files/files/attachment/page/2014/February%202014/conduct_spanish.pdf);

Anticipamos nuestros agradecimientos por su valiosa colaboración y quedamos a la espera de sus ofertas.

Saludos cordiales,


UNIDAD DE ADQUISICIONES

Para denunciar un fraude o una conducta indebida en el proceso de contratación, los oferentes podrán proporcionar información, también de forma anónima, en la línea telefónica directa de la Oficina del Inspector General: <http://www.fao.org/aud/69204/es/>.

Ficha Técnica

Código de Ficha	MFOCHI2022-0013
Categoría	Madera, Forestales/Wood, Forestry
Sub Categoría	MF - Equipos/WF - Equipments
Oficina	Chile
Fecha de Vigencia	07/08/2026

Requerido por FAO	<p>Ofertado por el proveedor</p> <p>Los espacios vacíos en el formulario deben completarse para confirmar las especificaciones ofertadas y las cantidades a proporcionar.</p> <p>Las especificaciones técnicas ofrecidas deberán ser similares o superiores a las requeridas, en ningún caso se aceptarán especificaciones por debajo de las establecidas por la FAO.</p>
1. Especificaciones Técnicas: General	
1.1. Nombre del producto Picadora de Leña	
1.2. Descripción y propósito del producto Adquisición de picadora de leña móvil cuya finalidad es promover las buenas prácticas en la producción de leña a nivel predial, garantizando un mejoramiento en la cadena productiva de la leña, adecuando el proceso de faenas de manejo forestal y de encadenamiento productivo	
1.3. Cantidad requerida 2	
1.4. Fecha estimada de entrega Noviembre – Diciembre 2022	
2. Especificaciones Técnicas: Oferta del proveedor: (Para completar por el licitador)	
2.1. Marca y referencia del producto ofertado	
2.2. Nombre y dirección del fabricante del producto ofertado	
3. Especificaciones Técnicas: Características del producto	
3.1. General <ul style="list-style-type: none"> • Potencia de rajado: 7 ton o superior • Longitud de rajado: mínimo 50 cm o superior. • Motor: Bencinero. • Potencia: 5 hp o superior. • Rendimiento: 2 m3/hora o superior. • Movilidad: Portátil 	
4. Especificaciones Técnicas: Empaque y Etiquetado	
4.1. Empaque El empaque debe contar con las medidas de seguridad necesarias para el traslado.	
4.2. Etiquetado No aplica	
5. Especificaciones Técnicas: Requerimientos Normativos	
5.1. Requerimientos normativos nacionales No aplica	
6. Especificaciones Técnicas: Transporte y entrega	
6.1. Transporte El proveedor debe hacerse cargo del transporte de la maquina hasta la comuna de Longaví, en las direcciones indicadas para cada centro	

de acopio de leña, a) Parcela N° 17 Vega del Molino y b) Parcela N° 10 La Sexta.	
6.2. Entrega Debe ser entregado a piso en cada predio en lugar a indicar por propietario en la comuna de Longaví (Región de Maule). Instalación incluida	
7. Especificaciones Técnicas: Repuestos	
7.1. Piezas de repuestos Contar con servicio de post venta para la adquisición futura de repuestos	
8. Especificaciones Técnicas: Manuales	
8.1. Manuales Contar con los manuales de fábrica idealmente en español	
9. Especificaciones Técnicas: Servicio Post-Venta	
9.1. Servicio Post-Venta Contar con servicio de post venta en caso de falla de la maquina	
10. Especificaciones Técnicas: Certificación de Calidad	
10.1. Certificados requeridos No aplica	
11. Especificaciones Técnicas: Garantía	
11.1. Garantía requerida Garantía de al menos 6 meses.	
12. Especificaciones Técnicas: Otros requerimientos	
12.1. Especial/Específico/Otro	
Imagen orientativa para el usuario	
	

Ficha Técnica

Código de Ficha	MFOCHI2022-0014
Categoría	Madera, Forestales/Wood, Forestry
Sub Categoría	MF - Equipos/WF - Equipments
Oficina	Chile
Fecha de Vigencia	07/08/2026

Requerido por FAO	<p>Ofertado por el proveedor</p> <p>Los espacios vacíos en el formulario deben completarse para confirmar las especificaciones ofertadas y las cantidades a proporcionar.</p> <p>Las especificaciones técnicas ofrecidas deberán ser similares o superiores a las requeridas, en ningún caso se aceptarán especificaciones por debajo de las establecidas por la FAO.</p>
1. Especificaciones Técnicas: General	
1.1. Nombre del producto	
Trozadora de Leña	
1.2. Descripción y propósito del producto	
Adquisición de trozadora cuya finalidad es promover las buenas prácticas en la producción de leña a nivel predial, garantizando un mejoramiento en la cadena productiva de la leña, adecuando el proceso de faenas de manejo forestal y de encadenamiento productivo	
1.3. Cantidad requerida	
2	
1.4. Fecha estimada de entrega	
Noviembre – Diciembre 2022	
2. Especificaciones Técnicas: Oferta del proveedor: <i>(Para completar por el licitador)</i>	
2.1. Marca y referencia del producto ofertado	
2.2. Nombre y dirección del fabricante del producto ofertado	
3. Especificaciones Técnicas: Características del producto	
3.1. General	
<ul style="list-style-type: none"> • Diámetro de trozado: 25 cm o superior. • Largo de trozado: 20 a 50 cm o superior. • Motor: Bencinero. • Potencia: 10 hp. • Rendimiento: 3 m³/hora o superior. • Movilidad: Portátil 	
4. Especificaciones Técnicas: Empaque y Etiquetado	
4.1. Empaque	
El empaque debe contar con las medidas de seguridad necesarias para el traslado.	
4.2. Etiquetado	
No aplica	
5. Especificaciones Técnicas: Requerimientos Normativos	
5.1. Requerimientos normativos nacionales	
No aplica	
6. Especificaciones Técnicas: Transporte y entrega	
6.1. Transporte	
El proveedor debe hacerse cargo del transporte de la maquina hasta la comuna de Longaví, en las direcciones indicadas para cada centro	

de acopio de leña, a) Parcela N° 17 Vega del Molino y b) Parcela N° 10 La Sexta	
6.2. Entrega Debe ser entregado a piso en cada predio en lugar a indicar por propietario en la comuna de Longaví (Región de Maule). Instalación incluida.	
7. Especificaciones Técnicas: Repuestos	
7.1. Piezas de repuestos Contar con servicio de post venta para la adquisición futura de repuestos	
8. Especificaciones Técnicas: Manuales	
8.1. Manuales Debe contar con manuales de fábrica y en lo posible en español	
9. Especificaciones Técnicas: Servicio Post-Venta	
9.1. Servicio Post-Venta Debe contar con servicio de post venta en caso de fallas de la maquina	
10. Especificaciones Técnicas: Certificación de Calidad	
10.1. Certificados requeridos No aplica	
11. Especificaciones Técnicas: Garantía	
11.1. Garantía requerida Al menos 6 meses	
12. Especificaciones Técnicas: Otros requerimientos	
12.1. Especial/Específico/Otro	
Imagen orientativa para el usuario	
